

**COMISIÓN INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES OCURRIDAS
EN JUNAEB, DURANTE LOS AÑOS 2014 AL 2015, CON OCASIÓN DE LA
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN DISTINTAS
REGIONES DEL PAÍS.**

57 PERÍODO LEGISLATIVO 364ª LEGISLATURA

**Acta de la sesión 22ª, especial, celebrada el jueves 18 de agosto,
de 2016, de 09.00 a 09.13 horas.**

**SUMARIO: Celebrar sesión especial el
miércoles 31 de agosto, de 09:00 a 10:30
hrs., para votar las conclusiones y
proposiciones.**

ASISTENCIA.

Preside, en forma accidental, el diputado señor René Manuel García.

Asisten las diputadas señoras Alejandra Sepúlveda y Camila Vallejo, y los
diputados señores Claudio Arriagada, Bernardo Berger, Sergio Gahona, y Matías
Walker.

Actúa como Secretario el Abogado señor Hernán Almendras Carrasco y
como abogado ayudante, el señor Víctor Hellwig Tolosa.

CUENTA

1. Propuesta de conclusiones de los diputados Alejandra Sepúlveda y
Manuel Monsalve.
 2. Propuesta de conclusiones de los diputados Claudio Arriagada y
Matías Walker.
 3. Propuesta de conclusiones de la diputada Camila Vallejo.
 4. Propuesta de conclusiones del diputado Miguel Ángel Alvarado.
- Se hizo entrega de copia de los documentos anteriores a los
integrantes de la Comisión.**

ORDEN DEL DIA

El diputado señor García, Presidente accidental de la Comisión, informó que esta sesión ha sido citada con el objeto de poner en discusión las propuestas de conclusiones.

Hubo consenso de la Comisión en revocar el acuerdo anterior de la comisión y celebrar una sesión especial el día 31 de agosto, de 09:00 a 10:30 horas, para votar las conclusiones y proposiciones.

ACUERDO:

Celebrar sesión especial el miércoles 31 de agosto, de 09:00 a 10:30 hrs., para votar las conclusiones y proposiciones.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo del audio digital, según lo dispuesto en el artículo 249, inciso 1° del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en la versión taquigráfica que se inserta al final de esta acta.

- Se levanta la sesión a las 09:13 horas.

RENE MANUEL GARCÍA,
Presidente de la Comisión.

HERNAN ALMENDRAS CARRASCO,
Abogado, Secretario de la Comisión.